

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 277

En la ciudad de Avellaneda, a las 10.30 horas del día 19 de marzo de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en instalaciones de la obra del Sistema Dock Sud Lote II - Planta Dock Sud de AySA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. JORGE GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría**: Sr. Director de Obras Públicas Agua y Cloaca, Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz**: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **Malvinas Argentinas**: Sr. Carlos DEPASCALE; **Moreno**: Sr. Jefe del Departamento de Inspección de Redes, D. Guillermo GAILLARD; **Pilar**: Sr. Jeremías Manuel DIAZ; **Quilmes**: Por la Subsecretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Sra. Marianela Di Loreto; **San Fernando**: Sr. Héctor M. LASSA; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DÍAZ; **San Miguel**: Sr. Esteban PINCEMIN; **Tres de Febrero**: Sr. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco TOLEDO; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCEÑIDO; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Javier MIJANGOS. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/01/19 al 08/05/19, será responsabilidad del Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de

Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Almirante Brown la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----  
Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

**ORDEN DEL DIA**  
**REUNION DE COMISION ASESORA**  
**19/MAR/19**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Visita Técnica a la obra del Sistema Dock Sud Lote II - Planta Dock Sud y Presentación a cargo de AySA sobre relevancia y estado de avance de la Obra.

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

**A) 1.** Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

**A) 2.** Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el

informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----  
Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° –  
“Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de  
Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los  
representantes de: La Matanza y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica  
(desde el 21 de febrero hasta el 21 de marzo de 2019) y Lomas de Zamora y San  
Fernando (desde el 28 de febrero hasta el 28 de marzo). -----

A su vez informa que se ha distribuido a todos los presentes la Resolución APLA N°  
1/19 por la cual el Directorio de la agencia ha aprobado “Listado de Materiales y  
Normativa Asociada” que fuera tratado en reunión de Comisión Asesora de fecha 4 de  
octubre de 2018 (Acta N° 267).-----

Complementariamente, informa y muestra a los miembros, el diseño de tapas del  
“Sistema Integrado de Señalética de Obras en Vía Pública”, que fuera elaborado en  
forma conjunta con AySA, de acuerdo a lo solicitado oportunamente por el cuerpo  
asesor. Con el acuerdo de los miembros, informa que se abocarán al proceso de  
impresión de los ejemplares que posteriormente serán distribuidos a los representantes  
del cuerpo.-----

**A) 3.** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en  
su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión  
Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los  
representantes del municipio de Avellaneda y del municipio de Ezeiza, serán los  
designados.-----

**B)1.** Se encuentra presente la Ing. Marcela ALVAREZ, Directora de Obras Sistema  
Riachuelo; quien procede a hacer una exposición sobre las principales características  
técnicas, el proceso constructivo y el impacto social del “SISTEMA MATANZA -  
RIACHUELO”, detallando las grandes obras contenidas en dicho sistema: COLECTOR  
MARGEN IZQUIERDA, DESVÍO COLECTOR BAJA COSTANERA Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS (denominado “lote 1”), PLANTA DE PRETRATAMIENTO  
RIACHUELO, ESTACIÓN ELEVADORA DE ENTRADA y ESTACIÓN DE BOMBEO DE  
SALIDA (denominado “lote 2”), EMISARIO Y DIFUSORES (denominado “lote 3”). -----

Posteriormente se realiza la visita a las instalaciones con la guía y asistencia de los

técnicos de AySA.-----

**C)1.** A efectos de optimizar los tiempos disponibles en el recorrido a la planta y el descenso al túnel de la obra, los miembros acuerdan postergar este punto para la próxima reunión del cuerpo asesor.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de AySA sobre Suministro Eléctrico. Estado de situación.; b) Suscripción y elevación al Directorio de la Agencia de los "Criterios de Diseño Hidráulico para Proyectos de Agua" y "Criterios de Diseño Hidráulico para Desagües Cloacales"; y c) Suscripción y elevación al Directorio de la Agencia del "Sistema Integrado de Señalética de Obras en Vía Pública".-----

Siendo las 13.10 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 28 de marzo del año 2019 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de Planificación.-----



Secretario Coordinador Tres de Febrero



Secretario de Actas Almirante Brown



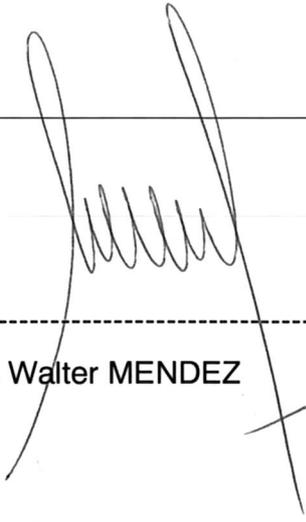
Avellaneda



Ezeiza

Agencia de Planificación:

---



---

Lic. Walter MENDEZ



---

Ing. Héctor MANCENIDO



---

Ing. Javier MIJANGOS.